



**Banco de
Tierra del Fuego**

SECRETARIA

Anexo 1
Copia de los extractos bancarios



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	1
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	28/02/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	2
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	28/03/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	3
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/04/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	4
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/05/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	5
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/06/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	6
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/07/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescambios de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	7
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	29/08/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	8
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/09/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescates de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depositos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberan ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	9
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/10/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	10
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	28/11/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	11
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/12/2003
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc​menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber​n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	12
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/01/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc\u00e9menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep\u00f3sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber\u00e1n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	13
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	27/02/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	14
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/03/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Hoja Nro 15

Hoja Nro 15

Cant.Titul.

S, MARIA BERNARDIT 27130131692

Fecha 30/04/2004

Sucursal USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	16
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/05/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Hoja Nro 17

Cant. Titul.

S, MARIA BERNARDIT 27130131692

Fecha 30/06/2004

Sucursal USHUAIA

Sucursal USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	18
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/07/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	19
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/08/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	19
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	1/09/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	20
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/09/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	21
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	29/10/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	22
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/11/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	23
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/12/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	24
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/12/2004
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	25
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/01/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	26
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	28/02/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta 1710488/3

Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION

Hoja Nro 27

Cant.Titul.

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692
	DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

Domicilio SAN MARTIN 450

Fecha 8/03/2005

CBU 2680000601080171048835

Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Sucursal USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	28
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	9/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescãmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberãEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	29
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	10/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	30
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	11/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc​menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber​n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	31
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	14/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	32
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	15/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescãmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberãn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	33
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	16/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	34
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	17/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	35
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	18/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta 1710488/3

Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION

Hoja Nro 36

Cant.Titul.

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692
------------------	---

DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

Domicilio SAN MARTIN 450

Fecha 18/03/2005

CBU 2680000601080171048835

Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Sucursal USHUAIA

Saldo actual

1,505,451.42

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc​menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep s​itos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber​n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	37
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913	CARDENAS, MARIA BERNARDIT	27130131692
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	22/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	38
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	23/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	39
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	28/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantía se prorrateara entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescãmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberãn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	40
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	29/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	41
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/03/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta 1710488/3

Hoja Nro 42

Cant. Titul.

Fecha 31/03/2005

Sucursal USHUAIA

Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc​menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber​n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	43
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	1/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	44
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	4/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc​menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber​n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	45
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	5/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	46
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	6/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescámenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	47
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	7/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUATA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	48
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	8/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	49
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	11/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	50
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	12/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	51
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	13/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	52
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	14/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUATA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3
Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913
Domicilio SAN MARTIN 450
CBU 2680000601080171048835
Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Hoja Nro 53

Cant.Titul.

Fecha 15/04/2005

Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debito	Credito	Saldo
	Saldo anterior			.00
15/04	15043-CR CTA CTA MISMO TIT	55,504.95		55,504.95
15/04	83419-CRED.FDO.UNIFICADO	20,175.70		75,680.65



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	54
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	18/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	55
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	19/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc\u00e9menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep\u00f3sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber\u00e1n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	56
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	20/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	57
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	21/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc​menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber​n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	58
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	22/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	59
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	25/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	60
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	26/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	61
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	27/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	62
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	28/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	63
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	29/04/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	64
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	2/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	65
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	3/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	66
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	4/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	67
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	5/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta 1710488/3

Hoia Nro 68

Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION

Cant. Titul.

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692
	DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

Domicilio SAN MARTIN 450

Fecha 6/05/2005

CBU 2680000601080171048835

Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Sucursal USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	69
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	9/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	70
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	10/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	71
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	11/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	72
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	12/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	73
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	13/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescates de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	74
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	16/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	75
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	17/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescãmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	76
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	18/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	77
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	19/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resc​menes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber​n ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	78
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	20/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	79
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	23/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	80
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	24/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescãmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	81
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	26/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	82
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	27/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	83
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	30/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	84
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	31/05/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	85
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	1/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

[illegible]

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., ~~deber~~En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	86
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	2/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	87
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	3/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	88
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	6/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., ~~deber~~En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	89
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	7/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	90
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	8/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	91
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	9/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

GE 30 (v3)



Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	92
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	10/06/2005
CBU	2680000601080171048835		
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	Sucursal	USHUAIA

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescãmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberãEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.